

Bases y condiciones de la Promoción

BENEFICIOS – BIENESTAR ANIMAL AGROVETERINARIA

BANCOP S.A. ha convenido la Promoción “BENEFICIOS – COMPRAS EN CUOTAS”, cuyas condiciones se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida hasta el **31 de Diciembre de 2023**.

Participación: La realización de transacciones que componen la presente promoción por parte del usuario de la tarjeta, implica la aceptación automática de todas las condiciones establecidas en este documento.

Beneficiarios: Todos los usuarios de las siguientes tarjetas de crédito de Bancop: Visa Oro, Visa Infinite, BANCARDCHECK Pro Rural y ARP corporativas y banca personas.

No formarán parte de la promoción las tarjetas, Gourmet Card, Pre Pagas y Visa Empresariales.

Mecánica de la Promoción: Todos los usuarios de las tarjetas de la promoción podrán acceder a los siguientes beneficios:

- Compras de 2 a 12 Cuotas **SIN INTERESES** en BIENESTAR ANIMAL por las compras de **medicamentos Veterinarios y Ganaderos**.

Para obtener el beneficio, las compras deberán ser realizadas únicamente en un POS de la red Infonet.

Solo se podrá realizar compras dentro del límite de la línea de crédito asignada al cliente.

No acumulable con otras promociones.

BANCOP S.A se reserva el derecho de modificar y/o suspender esta promoción informando a sus usuarios a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contactos en caso de consulta: El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Bancop S.A al Tel.: (021) 325 5000 o WhatsApp: (+595) 21 325 5000 disponible de 08:00 a 18:00 Hs., de lunes a viernes o al correo electrónico consultas@bancop.com.py.